



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México a 06 de julio de 2018
OFICIO No. DAO/DGSU/ DPCMA/A/ 4208 /2018

ACUSE

C. ALONSO AGUILAR SINER

PRESENTE



ASUNTO: AUTORIZACION

PODA DE 22 ÁRBOL(ES)
EN PREDIO PRIVADO
No. De Folio 022018-40558

En atención a su solicitud ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana el día 13 de febrero de 2018, mediante folio 022018-40558, donde solicita la poda de árbol(es), ubicado(s) en predio privado, de la [redacted] de esta Delegación.

El día 6 de junio de 2018, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud, con el objeto de practicar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el o los individuo(s) arbóreo(s) solicitado(s).

Conforme a lo estipulado en el Artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado; en el cual se determinó la poda de 22 árbol(es) dentro del predio, por lo que queda sujeta a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en el numeral 6.4.2.1.5 y 6.4.2.1.3 y 6.4.2.1.1

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN/ ESPECIE	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA (mt)	DIAMETRO TRONCO (cm)	DIAMETRO DE COPA (mt)	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	ACCION A REALIZAR	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CIPRES ITALIANO Cupressus semprens	[redacted]	DENTRO DEL PREDIO	10	30	2	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
2	CIPRES ITALIANO Cupressus semprens	[redacted]	DENTRO DEL PREDIO	11	30	3	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
3	CIPRES ITALIANO Cupressus semprens	[redacted]	DENTRO DEL PREDIO	13	35	3	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
4	CIPRES ITALIANO Cupressus semprens	[redacted]	DENTRO DEL PREDIO	8	30	2	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
5	CIPRES ITALIANO Cupressus semprens	[redacted]	DENTRO DEL PREDIO	9	35	3	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
6	PINO OCOTE Pinus ayacahuite	[redacted]	DENTRO DEL PREDIO	10	45	8	ARBOL SANO	BARDAS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653 CORREO: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



1



7	PINO OCOTE Pinus ayacahuite		DENTRO DEL PREDIO	17	50	10	ARBOL SANO	FACHADAS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
8	ARAUCARIA Araucaria		DENTRO DEL PREDIO	15	40	6	ARBOL SANO	BARDAS	P	ÁRBOL ALTO JUNTO A LA FACHADA DE LA CASA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA
9	LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua		DENTRO DEL PREDIO	5	30	4	ARBOL SANO	BARDAS	P	ÁRBOL ALTO JUNTO A LA BARDA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
10	LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua		DENTRO DEL PREDIO	12	35	8	ARBOL SANO	BARDAS	P	ÁRBOL ALTO JUNTO A LA BARDA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
11	LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua		DENTRO DEL PREDIO	15	40	8	ARBOL SANO	BARDAS	P	ÁRBOL ALTO JUNTO A LA BARDA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
12	LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua		DENTRO DEL PREDIO	18	50	10	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO JUNTO A LA BARDA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
13	CEDRO LIMON Cupressus macrocarpa		DENTRO DEL PREDIO	9	30	6	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
14	FRESNO Fraxinus uhdei		DENTRO DEL PREDIO	20	60	12	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
15	FRESNO Fraxinus uhdei		DENTRO DEL PREDIO	19	35	12	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
16	FRESNO Fraxinus uhdei		DENTRO DEL PREDIO	18	45	12	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
17	FRESNO Fraxinus uhdei		DENTRO DEL PREDIO	7	35	6	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO Y OBSTRUYE VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
18	LAUREL DE LA INDIA Ficus retusa		DENTRO DEL PREDIO	8	30	6	ARBOL SANO	BARDAS	P	ÁRBOL JUNTO A LA BARDA CON RAMALES MUY PEGADOS A LA MISMA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
19	PALMERA Phuenix canariensis		DENTRO DEL PREDIO	18	30	4	PALMERA SANA	ACCESOS	P	PALMERA MUY ALTA CON ALGUNAS PALMAS SECAS PODA DE LIMPIEZA DE COPA
20	PALMERA Phuenix canariensis		DENTRO DEL PREDIO	20	35	4	PALMERA SANA	ACCESOS	P	PALMERA MUY ALTA CON ALGUNAS PALMAS SECAS PODA DE LIMPIEZA DE COPA
21	AILE Alnus firmifolia		DENTRO DEL PREDIO	13	40	8	ARBOL SANO	ACCESOS	P	ÁRBOL ALTO CON BRAZOS MUY A VIERTO PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
22	MAGNOLIA Magnolia grandiflora		DENTRO DEL PREDIO	12	40	8	ARBOL SANO	FACHADAS	P	ÁRBOL ALTO JUNTO A LA FACHADA DE LA CASA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES

AUTO/2:4



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653 CORREO: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN

2



Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 fracciones LXI y LXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor y los artículos 6 fracción III párrafo primero; 10 fracción IV, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal vigente; así como de los artículos 35 y 38 del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal numeral 5.5., esta Dirección ha resuelto:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** para realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, la **poda de 22 árbol(es) en propiedad privada de acuerdo a la Norma Ambiental numeral 6.1.8. en** [REDACTED] **de esta Delegación.**

ACCIONES: PODA DE 22 ARBOLES EN PREDIO PRIVADO

No	NOMBRE COMUN/ ESPECIE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CIPRES ITALIANO <i>Cupressus sempervirens</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
2	CIPRES ITALIANO <i>Cupressus sempervirens</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
3	CIPRES ITALIANO <i>Cupressus sempervirens</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
4	CIPRES ITALIANO <i>Cupressus sempervirens</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
5	CIPRES ITALIANO <i>Cupressus sempervirens</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
6	PINO OCOTE <i>Pinus ayacahuite</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
7	PINO OCOTE <i>Pinus ayacahuite</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
8	ARAUCARIA <i>Araucaria</i>	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA
9	LIQUIDAMBAR <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
10	LIQUIDAMBAR <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
11	LIQUIDAMBAR <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
12	LIQUIDAMBAR <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
13	CEDRO LIMON <i>Cupressus macrocarpa</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
14	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
15	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
16	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
17	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
18	LAUREL DE LA INDIA <i>Ficus retusa</i>	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
19	PALMERA <i>Phoenix canariensis</i>	PODA DE LIMPIEZA DE COPA
20	PALMERA <i>Phoenix canariensis</i>	PODA DE LIMPIEZA DE COPA
21	AILE <i>Alnus firmifolia</i>	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
22	MAGNOLIA <i>Magnolia grandiflora</i>	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES

SEGUNDO.- Que los trabajos deberán realizarse y supervisarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015

AUTO/3:4
FOLIO 022018-40558

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

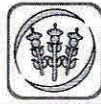
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653 CORREO: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



3



NUMERAL 5.6 y 5.7 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.)

Lo anterior, en virtud de que se han cubierto los requisitos previstos en la Notificación No. de Oficio **DAO/DGSU/DPCMA/4206/2018** de fecha **6 de junio de 2018**, previstos en la **Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015**.

TERCERO.- Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de la poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se realizarán visitas periódicas para la supervisión del cumplimiento de esta Autorización, conforme al Artículo 120 Bis de la Ley Ambiental del Distrito Federal.

QUINTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, dará lugar a las sanciones que la misma establece de conformidad con el artículo 345 Bis del Código Penal para el Distrito Federal.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE


JOSÉ ESPINOZA AYALA

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- * LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL
- * REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL
- * NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015

C.c.p. Antonieta Hidalgo.Torres- Jefa Delegacional
Jesús García Landero - Director General de Servicios Urbanos
Lilia Sánchez Vázquez.- Encargada de la Ofna. de control y seguimiento de poda de árboles Minutario

JEA/lsv*

AUTO/4:4
FOLIO 022018-40558



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653 CORREO: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN

4